



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No.CCC-171-2023**

Siendo las tres y veintiún minutos de la tarde (3:21 P.M.) del día dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; MARIA ESTELA DE LEÓN, Subconsultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

**AGENDA**

- I. Apertura y evaluación de la Propuesta Económica del único proponente habilitado en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0048, destinado a reparación, mantenimiento e impermeabilización del techo en Aluzinc del Salón Multiusos de la Sede Central de la Junta Central Electoral.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

**Desarrollo del punto I:**

El presidente del Comité informa que, el SR. JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ está ausente de esta reunión por asuntos relacionados con sus funciones como Director Financiero; luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad dar apertura y evaluar la única propuesta económica del concurso bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0048. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

**Antecedentes:**

La secretaria informa que mediante el Acta de Validación No.CCC-169-2023 del trece (13) del mes de diciembre del año en curso se conoció el informe rendido por la Dirección de Infraestructura Física, donde la empresa **Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres**, resultó **“Ofertante Habilitado”** y las empresas **Grupo Timoteo** y **Cosmo Caribe** resultaron **“Ofertantes Inhabilitados”**, para la apertura de propuesta económica.

La única oferta económica del proceso se resume a continuación:

**CONSTRUCTORA E INGENIERÍA ANTIGUA CÁCERES, S.R.L.**, de fecha 28/11/2023:

Descripción	Precio	Total
Reparación, mantenimiento e impermeabilización del techo de Aluzinc, del salón multiuso de la Sede Central de la Junta Central Electoral.	1,817,713.05	1,817,713.05
<b>Más ITBIS</b>		327,188.35
<b>Total General</b>		<b>RD\$2,144,901.40</b>
Condiciones de pago: 20% del anticipo + pago final a 30 días. Tiempo de entrega: 16 días. Garantía: 10 años. Garantía Seriedad de la Oferta 9432, por valor de RD\$25,000.00, de One Alliance Seguros.		

En razón de que sólo hay una propuesta económica, la misma es ponderada en virtud de lo establecido en las Bases del Concurso.

*“Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.”*

*[Firmas manuscritas en azul]*

En tal sentido, se verificó la Apropiación Presupuestaria que es de unos RD\$2,500,000.00 y la propuesta presentada asciende a RD\$2,144,901.40, por lo que dicha propuesta es considerada como conveniente a los intereses de la institución.

Vista y analizada la propuesta económica y luego de valorar las decisiones del Acta de Validación No. CCC-169-2023 en virtud del informe rendido por la Dirección de Infraestructura Física, se llega a la conclusión de seleccionar para fines de adjudicación la única propuesta.

Atendiendo a lo expuesto, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

### Resolución Única

**ADJUDICAR a CONSTRUCTORA E INGENIERÍA ANTIGUA CÁCERES, S.R.L.**, la Orden de Servicio para la reparación, mantenimiento e impermeabilización del techo en Aluzinc del Salón Multiusos de la Sede Central de la Junta Central Electoral, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 28/11/2023, por un total general de **Dos Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Un Pesos con 40/100 (RD\$2,144,901.40) impuestos incluidos.**

Siendo las tres y treinta y cuatro minutos de la tarde (3:34 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

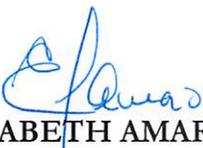
  
**LUIS A. MORA GUZMÁN**  
Presidente

  
**BILBANIA BATISTA LIZ**  
Directora General Administrativa

  
**MARIA ESTELA DE LEÓN**  
Subconsultora Jurídica

  
**JOEL LANTIGUA PERALTA**  
Director de Planificación y Desarrollo

  
**LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI**  
Director de Acceso a la Información

  
**ELIZABETH AMARO CAMILO**  
Coordinadora-Secretaria